



**G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S**  
"2020. Año del General Manuel Belgrano"

**Mensaje**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** EE-2020-23292472-GCABA-SSJUS. Mensaje Propuesta Cargo Defensora General en la Defensoría General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

---

**SEÑOR PRESIDENTE:**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio al Cuerpo Legislativo que preside, a fin de llevar a su conocimiento y consideración la propuesta de designación de la Dra. Marcela Laura Millán, D.N.I. N° 13.214.526, como Defensora General en la Defensoría General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en atención a que el cargo se encuentra vacante, conforme la facultad que me confiere el inciso 6 del artículo 104 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

A tales fines se adjuntan los antecedentes curriculares, como así también la correspondiente documentación de la persona que se propone designar en el citado cargo.

Conforme el procedimiento establecido en el Decreto N° 381/12, se procedió a dar publicidad de los antecedentes curriculares de la Dra. Marcela Laura Millán en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires y en el sitio web del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, así como también en los diarios La Nación y Clarín de esta ciudad, los días 2 y 5 de octubre de 2020.

El objeto del Decreto precedentemente citado es arbitrar un proceso de consulta dentro del ámbito de este Poder Ejecutivo, sin pretender ser sustitutivo o complementario del previsto en el ámbito de la Legislatura, permita recibir opiniones de parte de los ciudadanos sobre las personas propuestas.

Ese procedimiento de consulta persigue generar un ámbito de participación que coopere en la toma de decisión, a la vez que permite que los antecedentes de la persona en consideración sean de público conocimiento por parte de la ciudadanía, invitándola a que aporte sus opiniones, argumentos, apoyos u objeciones respecto de la persona en cuestión.

Corresponde en esta instancia destacar que la Dra. Marcela Laura Millán, es abogada egresada de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, con Especialización en Derecho Penal por la Universidad de Palermo, constando entre sus antecedentes personales el ejercicio de cargos de alto nivel e importancia, que significarán un aporte profesional de gran envergadura a la Defensoría General de nuestra Ciudad.

Así merece mencionarse que actualmente reviste el cargo de Defensora General Adjunta en lo Penal, Contravencional y de Faltas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Anteriormente fue Secretaria General de Asistencia Jurisdiccional a la Defensa del Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2016-2019), fue Defensora Oficial en lo Penal, Contravencional y de Faltas a cargo de la Defensoría N° 8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2003-2016), Secretaria de la

Defensoría Contravencional y de Faltas N° 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2000-2003), Secretaria Coadyuvante de Fiscalía de Cámara en el Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1998-2000). Asimismo, se desempeñó como Mediadora del Ministerio de Justicia de la Nación (1996-1998), miembro de la Comisión Redactora del Anteproyecto de Ley de Reforma del Código Procesal Penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2018), y miembro fundadora del Colegio de Magistrados y Funcionarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Cabe resaltar que la propuesta de la Dra. Marcela Laura Millán recibió trescientas setenta y cinco (375) adhesiones, y ninguna impugnación, lo que viene a corroborar la conclusión referida en el párrafo precedente.

Es por ello que conforme lo prescripto por el artículo 126 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se remite la propuesta de designación de la Dra. Marcela Laura Millána los fines de su consideración, en el entendimiento que su designación significará un aporte de valor para el afianzamiento de la administración de justicia y las instituciones de la Ciudad.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad de saludar a Ud. con mi más distinguida consideración.

**SEÑOR PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA**

**DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**CDOR. DIEGO SANTILLI**

**S / D**